



Sindicato Industrial Nacional de Trabajadores de las Telecomunicaciones, Afines y Similares

El Cangrejo, Calle D Alberto Navarro, Edificio Raquel, Apto. N° 5 Apartado 873163, zona 7, Panamá
Teléfonos: 269-3886 / 264-6159 / Fax: 264-5868 / Ext. 8822528

Comunicado No. 7

Panamá 25 de junio de 2020

EN MEDIO DE LA PANDEMIA

Hoy hacemos llegar a todos los trabajadores y trabajadoras de Cable & Wireless Panamá nuestros análisis y a su vez la posición del Sindicato, frente a hechos concretos por lo cual nuestros trabajadores han pasado desde el 9 de marzo que llegó a nuestro suelo Panameño el COVID-19. La vida le cambió a toda la población, hay afectación en la situación económica y política, y sobre todo la salud, que impacta de forma definitiva el accionar de todo un país.

Los hechos han sido delicados y complejos para los trabajadores de Cable & Wireless Panamá y planillas asociadas que se encontraban en incertidumbre a nivel laboral y con afectaciones psicosociales ante el eminente virus mortal que ha dejado secuelas a nivel mundial, nunca antes vividas. He de allí que el Sindicato en conjunto con la Empresa iniciamos un proceso de reubicación y adecuación a nivel nacional a todo el personal tanto administrativo como técnico; logrando en conjunto acuerdos importantes que buscaban la armonización en el orden laboral, salvaguardar la vida, estabilidad y seguridad de los trabajadores.

La dirección del Sindicato estuvo a nivel nacional desde Bocas del Toro hasta Darién llevando orientación, motivación, empoderamiento y sobre todo lo más importante, la palabra de Dios, la cual fue atesorada por los trabajadores del área técnica. A nuestro juicio esta arrojó elementos importantes que llevaron a nuestros trabajadores a tener confianza en su trabajo, responsabilidad hacia nuestros clientes, con el fin de mantener viva la llama de una empresa como la nuestra de la cual juntos hemos hecho y visto crecer. Sin embargo a pesar de la abnegación de todos los trabajadores administrativos y técnicos; estos últimos debemos reconocer que han expuesto su vida y sacrificio por la Empresa en beneficio de nuestros clientes, que son la razón de ser de todos los trabajadores, nuestras felicitaciones por esa entrega, compromiso y valentía para hacer una empresa exitosa. Es en ese sentido que hemos visto en las áreas Técnicas, Tiendas y Puerta a Puerta algunos jefes que al parecer no están conscientes de la situación de emergencia que vive el país, en tratar de ser condescendiente, amigables, motivadores, empáticos; en fin maneras que hagan más llevadera la nueva modalidad de trabajo.

El Sindicato sabe que Global Liberty en todos los países donde están ubicados la mayoría de sus trabajadores están realizando el trabajo desde sus casas.

La administración de Cable & Wireless Panamá, ha dado muestras de querer implementar la modalidad de Teletrabajo en todas las áreas administrativas; lo cual conllevaría en primer lugar a dejar a todos los trabajadores desprotegidos y sin el auxilio y presencia de la Organización Sindical, afectaciones en las conquistas contempladas en la Convención Colectiva, entre muchísimas cosas más. Esta intención de parte de la administración provoca desánimo y afecta la autoestima de los trabajadores. En ese sentido el Sindicato hace un pronunciamiento alto y claro a la administración específicamente con la modalidad del Teletrabajo donde nuestra preocupación es la forma como se desea implementar esta actividad laboral. Es importante destacar que la Ley 126 del 18 de febrero de 2020, habla claro de que la misma no es de carácter de obligatoriedad, debe ser de forma voluntaria y debe existir la participación de las partes tal cual como lo señala nuestra Convención Colectiva en la Cláusula 17. Por todo lo anterior expuesto hemos solicitado a todos los trabajadores no firmar ningún documento concerniente a este tema hasta tanto no se realice una discusión profunda Sindicato-Empresa.

La Organización Sindical tiene el compromiso de velar y garantizar los derechos mínimos contemplados en nuestra Convención Colectiva, y no claudicaremos en el respeto de la misma.

"En medio de la Pandemia, sólo juntos seremos una sola fuerza"

JUNTA DIRECTIVA

PERSONERÍA JURÍDICA N°32

"POR LA JUSTICIA SOCIAL DE LOS TRABAJADORES"

SITHA

SINDICATO INDUSTRIAL NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA HARINA Y AFINES

Panamá, 24 de junio de 2020.

Licenciado
Antonio Vargas
Director de Trabajo
MITRADEL
E.S.D.

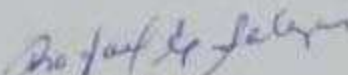
Estimado Licenciado:

Reciba un cordial saludo de parte de nuestra organización, deseándole el mayor de los éxitos.

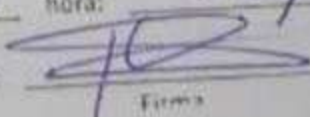
Por este medio presentamos formalmente y para los fines correspondientes la Declaración de huelga, por parte de nuestro sindicato SITHA, la cual iniciará el día 1 de julio de 2020, a las 6:00 a. m, en las instalaciones de la Empresa Bimbo de Panamá, Agencias Changuinola, David, Aguadulce, Arraijan, San Miguelito, Tocumen y Planta Carrasquilla.

Agradeciendo de antemano la atención que le brinde a la presente se suscribe de usted,

Atentamente,


RAFAEL SALAZAR
SECRETARIO GENERAL
SITHA

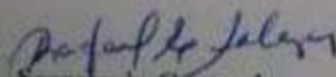
MITRADEL
DIRECCION GENERAL DE TRABAJO

Presentado el 25 de Junio
De 2020 hora: 4:24
Recibido por: 
Firma


pliego.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 15 días del mes de marzo de 2020.

EJECÚTESE Y CÚMPLASE


Secretario General

2-306-343


Secretario de Actas
8-7/6-180

Sindicato de Pensionados, Jubilados y de Tercera Edad.

El Sindicato de Pensionados, Jubilados y de Tercera Edad de la República de Panamá, desea expresar ante la faz del país su descontento en contra de los gobiernos que no han sabido corresponder a los trabajadoras y trabajadores que han brindado su vida produciendo por su país, partiendo desde la injusta base de salario de 60%, para calcular las pensiones, lo que produce pensionados y jubilados con pensiones por debajo del salario mínimo.

Todas las organizaciones de pensionados en Panamá coincidimos en la lucha para que se aumenten las pensiones, que se nos devuelvan los intereses de los XIII mes, que se aumenten los bonos de fin de año y porque no las 3 partidas como se pagan los decimos a los demás trabajadores.

Ahora en tiempo de Pandemia por el COVID 19 las personas más vulnerables son las personas de mayor edad y con enfermedades crónicas, que son la mayoría pensionados y Jubilados y de los tercera edad, este segmento de la sociedad no se les ha ayudado con nada, como si las pensiones alcanzaran para satisfacer sus necesidades y ahora que incluso nos toca ayudar, apoyar a nuestros hijos, hermanos sin trabajo, a nuestros nietos, El gobierno no ha demostrado interés en ayudar a los pensionados, jubilados y de tercera edad, sin siquiera con una bolsa de alimentos y bonos solidarios, nada absolutamente nada.

Hacemos un llamado a todos nuestros afiliados y pueblo en general a prepararse para las movilizaciones que irán de menor a mayor porque el pueblo no se dejara matar de hambre, solo le han ofrecido el terreno de la lucha, por tanto a pesar de nuestra limitaciones tendremos que aportar nuestro grano de arena como siempre para impedir se siga avasallando al pueblo.

La Junta Directiva

SIPJUTE Organización afiliada a la CNTP Y a la UIS DE PENSIONADOS Y Jubilados fsm.